

ACUERDO ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2020 DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”

Reunidos el Consejo Rector del Consorcio Fernando de los Ríos en el día de hoy con carácter extraordinario y de urgencia con motivos de la situación de emergencia sanitaria generada con el COVID-19, en el curso del mismo se han adoptan las siguientes MEDIDAS:

- 1.- Promover el cierre inmediato de los Centros de la Red Gualinfo como medidas de prevención sanitaria conforme a las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales.
- 2.- Revisar la situación adoptada de los cierre de los centros a fecha de 30 de marzo de 2020, reconsiderando la situación para mantener el cierre o promover su apertura.
- 3.- Ofrecer el apoyo de los servicios profesionales de los dinamizadores de forma telemática a la población, ofertando línea de apoyo telefónico, cuenta de correo del centro y otros medios que facilite el contacto de la ciudadanía con los dinamizadores.
- 4.- Ofrecer autonomía a los propios Ayuntamiento para que adopten las medidas más idóneas para facilitar la atención a la ciudadanía, contextualizando las acciones a las condiciones concreta de cada localidad.

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSORCIO “FERNANDO DE LOS RÍOS”

Fdo: José María Sánchez Bursón



| | | | |
|--|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE Mª SANCHEZ BURSON | 13/03/2020 14:53:00 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | NY1J8MNXAH87X6N98PNXM6C3ASXZDJ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |
|  | | | |